CONSTANCIA SECRETARIAL:

En la fecha, 14 de septiembre de 2023, dejo constancia que a través del Acuerdo PCSJA23-12089 del 13 de septiembre de 2023, el Consejo Superior de la Judicatura suspendió los términos en el territorio nacional, a partir del 14 al 20 de septiembre de 2033; lo anterior, toda vez que se encuentra prevista audiencia de remate para el día 19 de septiembre de 2023 a las 9 am, para lo cual se procedió a cancelarla.

SOL ANGELA OSORIO RONDÓN
Secretaria

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

Nariño (Ant.), veinticinco (25) de septiembre de dos mil veintitrés (2023).

Proceso	**EJECUTIVO HIPOTECARIO**
Demandante	**BANCO AGRARIO DE COLOMBIA**
Demandado	**JOSE LUBIN ARANGO RUIZ**
Auto Sustanciación	**325**
Radicado	**2019-00012-00**

Teniendo en cuenta que fueron levantados los términos por parte del Consejo Superior de la Judicatura, procede el despacho a señalar nuevamente fecha y hora para llevar a cabo diligencia de REMATE respecto del bien inmueble objeto del presente proceso y de propiedad del demandado, el día **lunes veintitrés (23) de octubre de dos mil veintitrés (2023), a la hora de la una de la tarde (1:00 P.M).**

Asimismo, se deja nuevamente por sentado que serán posturas admisibles conforme lo dispone el Art. 448 del C.G. del Proceso., las que cubran el 70º/o del avaluó total dado al inmueble, previa consignación del 40°/o del mismo valor.

Se dará inicio a la subasta a las UNA DE LA TARDE (1:00 P.M.), la que tendrá una duración de UNA HORA y no se cerrará hasta tanto trascurra

dicho tiempo. La licitación se llevará a cabo, conforme al artículo 452 del estatuto procesal y el artículo 7 de la Ley 2213 de 2022, es decir, se realizará de manera virtual, para lo cual los interesados podrán acceder mediante el link de acceso al remate virtual que estará publicado en la página www.ramajudicial.gov.co en el micrositio del Despacho – Remates 2023; de igual manera, allí estará dispuesto el "Modulo de Subasta Judicial virtual", para lo referente a la oferta digital. Lo anterior, a fin de realizar el correspondiente control de legalidad.

Expídase nuevamente el cartel de remate para su respectiva publicación.

N O T I F I Q U E S E:

ANDREA ISABEL RAMIREZ BARBOSA
Jueza

CERTIFICO. - Que el auto anterior fue notificado en **ESTADOS No. 051** fijados hoy **26 de septiembre de 2023**. en la secretaría del Juzgado a las 8:00 a.m.

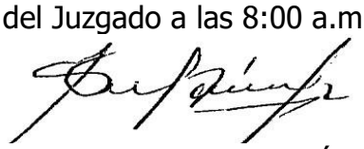

SOL ANGELA OSORIO RONDÓN
Secretaria